



HELIOPOL, RGI Y GRUPO RUSVEL, en adelante GRUPO RUSVEL, , dedicadas a la construcción en general, promoción de viviendas, montajes y mantenimientos industriales e hidráulicos y a la gestión de residuos y servicios energéticos renovables, asumen su compromiso con una gestión sostenible, ética y responsable mediante la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad Y Gestión Ética conforme a la norma SGE21:2024.

El Órgano de Gobierno del **GRUPO RUSVEL** se compromete a integrar de manera efectiva los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en sus operaciones y en su estrategia, con el objetivo de maximizar el impacto positivo de sus actividades sobre sus grupos de interés.

En coherencia con este compromiso, el **GRUPO RUSVEL** se compromete a:

- Integrar los principios de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión diaria de sus actividades.
- Cumplir la legislación vigente aplicable, así como respetar los principios y derechos recogidos en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de las Naciones Unidas.
- No realizar ni apoyar el uso de trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio.
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todas las personas trabajadoras.
- Respetar el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la contratación, remuneración, formación, promoción y finalización de la relación laboral.
- Tratar a todas las personas con dignidad y respeto.
- Cumplir la normativa nacional aplicable en materia de jornada laboral y horas extraordinarias.
- Respetar el derecho a un salario digno, garantizando el pago puntual de las retribuciones.
- Promover una gestión responsable de los impactos ambientales de sus actividades, contribuyendo a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos.

Para la aplicación efectiva de esta Política, el **GRUPO RUSVEL** considera esencial la implicación tanto del equipo directivo como de todas las personas que trabajan para la organización o en su nombre.

La presente Política de Sostenibilidad y Gestión Ética es aprobada por el Órgano de Gobierno (Consejo de Administración) de **GRUPO RUSVEL**, se comunica a todas las personas que trabajan para la organización y en su nombre, y se encuentra a disposición pública a través de los canales corporativos correspondientes.

El **GRUPO RUSVEL** establece los mecanismos necesarios para la revisión periódica, actualización y seguimiento del cumplimiento de esta Política, bajo la supervisión del Órgano de Gobierno, con el fin de asegurar su adecuación continua a la estrategia de la organización y a las expectativas de sus grupos de interés.

Aprobada por el Órgano de Gobierno (Consejo de Administración)

Sevilla, 16 de febrero de 2026